



## R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17052619

Montevideo, 27 NOV 2017

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, el cual es necesario proveer.-----

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al Doctor Juan Fernando Delgado Prieto, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICAR E S U E L V E:

1ro.- Designar en el cargo de Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional al señor Doctor Juan Fernando Delgado Prieto a partir del 1ro. de diciembre de 2017.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Secretaría de Estado para la notificación correspondiente y regularización en el Sistema de Gestión Humana; a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamentos Financiero Contable y Contabilidad (UE-001) del Ministerio de Defensa Nacional y

a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. Cumplido  
archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020